

	ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	CÓDIGO: GJ-R-034
		FECHA VIGENCIA: 2021-15-07
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	VERSIÓN: 03
		Página 1 de 8

INVITACIÓN N° 143 de 2021.

CONTRATACIÓN DIRECTA BAJO LA MODALIDAD ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 28 No. 27 "CUANDO LA CUANTÍA DEL CONTRATO SEA MENOR A DOSCIENTOS (200) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES (SMLMV)"

OBJETO: CONTRATAR EL SERVICIO DE NAVEGACIÓN Y SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS GPS PARA LOS VEHÍCULOS DE PROPIEDAD DEL IBAL S.A. ESP OFICIAL

Para respaldar el presente proceso se expidió Certificado de disponibilidad presupuestal No. 20210639 de 18 de agosto de 2021, por valor de **\$10.516.426** y con base en ella:

Se cursó invitación a las **ARIE SAS, GOLAN TECNOLOGIA SAS, Y JAIME BERNANDO BARRERA GALEANO**, Según lo expuesto anteriormente el Comité Evaluador designado mediante designación del 30 de agosto de 2021, que se relaciona a continuación, procede a cumplir con las funciones asignadas.

- a. MYRIAM ALEXANDRA BUSTAMANTE URUEÑA – profesional Jurídico
- b. JAVIER PIEDRAHITA SARMIENTO - profesional especializado III gestión recursos físicos.

Que dentro del plazo establecido en la invitación se presentó las siguientes propuestas que serán objeto de evaluación:

No.	Proponente	Fecha y hora de recibido
1	GOLAN TECNOLOGIA SAS	25/08/2021 hora: 9.18 AM EN FÍSICO

El comité evaluador procede a adelantar el acta evaluación conforme los perfiles que le corresponden a cada uno.

REVISIÓN DOCUMENTAL

Se procede con la revisión de los documentos de carácter jurídico así:

I. DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO

DOCUMENTO	GOLÁN TECNOLOGÍA SAS
A. - CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA: El proponente elaborará la carta de presentación de la propuesta de acuerdo con el texto del modelo que se adjunta a la invitación; esta carta debe ser firmada por el representante legal del proponente si es persona jurídica o por la persona natural.	Presenta anexo 1 folios 1-2 CUMPLE
B. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL: El proponente deberá aportar si <u>es persona jurídica</u> certificado de existencia y representación legal de la cámara de comercio o Certificado de Matrícula Mercantil si es <u>persona natural</u> comerciante, con fecha de expedición igual o inferior a treinta (30) días anteriores a la fecha de presentación de la propuesta.	Presenta folios 3-7 CUMPLE

EU



**ACTA DE EVALUACIÓN DE
PROPUESTAS**

**SISTEMA INTEGRADO DE
GESTIÓN**

CÓDIGO: GJ-R-034

FECHA VIGENCIA:
2016-10-12

VERSIÓN: 02

Página 2 de 8

En este certificado debe constar que su objeto social está relacionado expresamente con la actividad a contratar. No se admiten objetos sociales genéricos.

En caso de persona jurídica en el certificado debe acreditar la suficiencia de la capacidad del representante legal para la presentación de la propuesta y para la suscripción del contrato ofrecido. Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, se deberá presentar adicionalmente copia del acta en la que conste la decisión del órgano social correspondiente que autorice al representante legal para la presentación de la propuesta, la suscripción del contrato, y para actuar en los demás actos requeridos para la contratación en el caso de resultar adjudicatario.

C. AUTORIZACIÓN O PODER: En caso que la persona que firma la oferta no fuere el Representante legal del proponente, deberá anexarse el respectivo poder u autorización autenticada ante Notaría Pública en el que lo autoriza para suscribir oferta; así mismo se debe indicar de forma expresa la facultad del apoderado para firmar el contrato, si es el caso

N/A

D. FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA: El proponente deberá adjuntar copia de la cédula de ciudadanía de la persona natural o del representante legal si es persona jurídica.

Presenta Folio 8
CUMPLE

E. ACREDITACIÓN DE PAZ Y SALVO CON EL RÉGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL: Como requisito indispensable para la presentación de la propuesta la **PERSONA NATURAL** deberá acreditar el pago de los factores que conforman el régimen de seguridad social integral en salud mediante la entrega del último recibo de pago de salud, pensiones, riesgos profesionales y aportes parafiscales, que deberá corresponder al mes inmediatamente anterior a la fecha de cierre.

La **PERSONA JURÍDICA** deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y los aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Sena, en un lapso de 6 meses (meses completos) hacia atrás, contados a partir de la fecha de presentación de la propuesta, o en su defecto a partir del momento de su constitución si su existencia es menor a este tiempo. Para acreditar esto deberá expedirse certificación bajo la gravedad del juramento, por el revisor fiscal cuando éste exista de acuerdo a los requerimientos de ley o por el representante legal. Si la certificación es suscrita por revisor fiscal, este debe estar inscrito en la cámara de comercio y aportar certificado vigente de antecedentes de contadores y copia de la tarjeta profesional.

Presenta Folios 9-11
CUMPLE

Así mismo deberá entregar copia de los recibos de pago de seguridad social y parafiscales del mes anterior a la fecha de cierre de la invitación.



ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-034

FECHA VIGENCIA:
2016-10-12

VERSIÓN: 02

Página 3 de 8

<p>F. RUT. Se debe allegar una copia del registro único Tributario, indicando la clase del régimen al que pertenece, para dar aplicación al artículo 35 ley 788 de 2.002 (Estatuto Tributario).</p> <p>Debe tener dentro de sus actividades alguno de los siguientes códigos:</p> <table border="1" data-bbox="250 621 1109 884"> <thead> <tr> <th>CÓDIGO</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>4651</td> <td>Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y de programas de informática</td> </tr> <tr> <td>4652</td> <td>Comercio al por mayor de equipo, partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones</td> </tr> <tr> <td>4659</td> <td>Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.</td> </tr> <tr> <td>4669</td> <td>Comercio al por mayor de otros productos n.c.p.</td> </tr> </tbody> </table>	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	4651	Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y de programas de informática	4652	Comercio al por mayor de equipo, partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones	4659	Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	4669	Comercio al por mayor de otros productos n.c.p.	<p>Presenta Folio 12 Código Rut 4669 CUMPLE</p>
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN										
4651	Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y de programas de informática										
4652	Comercio al por mayor de equipo, partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones										
4659	Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.										
4669	Comercio al por mayor de otros productos n.c.p.										
<p>G.- CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS: El comité evaluador deberá verificar los antecedentes disciplinarios del proponente (persona natural o de la que lleve la representación legal del oferente), debiendo dejar constancia de ello en el acta de evaluación. En todo caso el proponente podrá aportar el respectivo certificado, que será objeto de verificación por parte del comité.</p>	<p>Presenta Folio 13-14 verificados por el comité. CUMPLE</p>										
<p>H. CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES FISCALES: El comité evaluador deberá verificar los antecedentes fiscales del proponente (persona natural o persona jurídica y de la que lleve la representación legal del oferente), debiendo dejar constancia de ello en el acta de evaluación.</p> <p>En todo caso el proponente podrá aportar el respectivo certificado, que será objeto de verificación por parte del comité.</p>	<p>Presenta Folios 15-16 verificados por el comité CUMPLE</p>										
<p>I. CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES JUDICIALES: El comité evaluador deberá verificar los antecedentes judiciales del proponente (persona natural o de la que lleve la representación legal del oferente), debiendo dejar constancia de ello en el acta de evaluación. En todo caso el proponente podrá aportar el respectivo certificado, que será objeto de verificación por parte del comité</p>	<p>Presenta Folio 17 verificados por el comité CUMPLE</p>										
<p>J. CONSTANCIA DE NO ESTAR INSCRITO EN EL SISTEMA DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS DE LA POLICÍA NACIONAL (SRNMC). El comité evaluador deberá verificar que el proponente (persona natural o de la que lleve la representación legal del oferente), no está(n) inscritos en el sistema de registro de medidas correctivas de la Policía Nacional, debiendo dejar constancia de ello en el acta de evaluación. En todo caso el proponente podrá aportar el respectivo certificado, que será objeto de verificación por parte del comité</p>	<p>Presenta Folio 18 CUMPLE</p>										



ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-034

FECHA VIGENCIA:
2016-10-12

VERSIÓN: 02

Página 4 de 8

<p>K. HOJA DE VIDA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA: El proponente deberá presentar diligenciada la hoja de vida en el formato de la función pública para personas jurídicas o naturales según su naturaleza jurídica.</p>	<p>Presenta CUMPLE. Folio 19</p>
<p>L. CERTIFICACIÓN JURAMENTADA DE NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD El contratista certificará bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado con la firma del documento, que no se encuentra incurso dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas por la ley, que no tiene a la fecha de presentación de la oferta deudas con las entidades del municipio de Ibagué, con la Contaduría Pública. En caso positivo señalar si tiene acuerdo de pago vigente indicando su fecha e identificación con la entidad y monto conciliado.</p>	<p>Presenta CUMPLE. Folio 20</p>
<p>M. CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE PROPONENTES DEL IBAL SIP. El comité evaluador deberá verificar que el oferente (persona natural o persona jurídica) se encuentra(n) inscrito(s) y aprobado(s) en el registro de proponentes del IBAL debiendo dejar constancia de ello en el acta de evaluación. Es condición de participación frente a la entidad.</p>	<p>PRESENTA folio 21 CUMPLE</p>
<p>M. CERTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO AL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO: El oferente interesado en participar de este proceso de contratación deberá presentar la siguiente información, según sea el caso:</p> <p>Si es personal natural y/o jurídica y tiene desde un (1) trabajador en adelante: Presentar certificación suscrita por la persona natural y/o representante legal si es persona jurídica, en la que conste que cuenta con políticas escritas de seguridad y salud en el trabajo, encaminadas a la prevención de accidentes de trabajo, enfermedades laborales así como la preservación del medio ambiente, promoción y protección de la salud de todos los trabajadores que tenga a su cargo y que prestaran los servicios al IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, así mismo indicaran que no tendrán sub contratistas, sin importar la relación contractual que posean y que cuentan con programa de capacitación en seguridad y salud en el trabajo, procedimientos e instructivos de seguridad y salud en el trabajo. (Esto para el caso de contratistas que tengan desde un (1) trabajador en adelante).</p> <p>Si es personal natural y/o jurídica y no tiene ni un trabajador a su cargo: Presentar certificación suscrita por el futuro contratista en la que indica que acepta y acoge las políticas de seguridad y salud en el trabajo del IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, encaminadas a la prevención de accidentes de trabajo, enfermedades laborales así como la preservación del medio ambiente, promoción y protección de la salud, participar de los programas de capacitación en seguridad y salud en el trabajo, así como también acoger los procedimientos e instructivos de seguridad y salud en el trabajo del IBAL S.A. E.S.P OFICIAL.</p>	<p>Presenta Folio 22CUMPLE</p>

	ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	CÓDIGO: GJ-R-034
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	FECHA VIGENCIA: 2016-10-12
		VERSIÓN: 02
		Página 5 de 8

CONSOLIDADO CRITERIOS DE ADMISIÓN Y HABILITACIÓN ASPECTO JURÍDICO

PROP.	PROPONENTE	ASPECTO JURÍDICO
1	GOLÁN TECNOLOGÍA SAS	ADMITIDA

II. DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO

<p>1- PROPUESTA ECONÓMICA: El oferente deberá diligenciar de manera íntegra el anexo 2 propuesta económica, que son la base de la selección de la mejor oferta.</p> <p><u>Es factor ponderable en el proceso, por ende, no subsanable.</u></p>	
GOLÁN TECNOLOGÍA SAS	PRESENTA FOLIO 23 POR VALOR DE \$10.088.820

<p>2.- CERTIFICACIONES.</p> <p>Los equipos suministrados, contarán con una garantía de buena calidad y buen funcionamiento, de un (1) año contado a partir de la fecha de recibo de los equipos por parte de la entidad. (Presentar certificación escrita de dicha garantía.)</p> <p>Cuando los equipos tengan algún desperfecto que no fue ocasionado por el comprador, la garantía deberá cubrir los gastos de reparación o asegurar al comprador el cambio por otro producto similar y de las mismas condiciones y especificaciones técnicas al comprado, so pena de utilizar los mecanismos legales (pólizas) establecidas para ello, este trámite no podrá exceder de 5 días hábiles. (Presentar certificación escrita de dicha garantía.)</p> <p>El contratista responderá a cualquier requerimiento de garantía en un término no superior a 24 horas contadas a partir de la notificación del supervisor del contrato. (certificar por escrito)</p> <p>El contratista debe garantizar que al software instalado para el seguimiento y control de los vehículos, también podrá incluirse otros equipos tecnológicos que ya cuentan con el GPS integrado, sin costo alguno para la entidad. (Certificar por escrito).</p> <p>El contratista debe garantizar que el operador que suministrara el servicio de navegación de datos cuenta con cobertura en toda la ciudad de Ibagué, y sus veredas. (Certificar por escrito).</p> <p>El contratista se compromete a suministrar el servicio de navegación de datos con un mínimo de 10 megas, durante el periodo de un año, contados a partir de la suscripción del acta de inicio. (Certificar por escrito).</p>	
GOLÁN TECNOLOGÍA SAS	PRESENTA Y CUMPLE Folio 24

CONSOLIDADO REVISIÓN CONTENIDO TÉCNICO

PROP.	PROPONENTE	ASPECTO TÉCNICO
1	GOLAN TECNOLOGÍA SAS	ADMITIDA



	ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	CÓDIGO: GJ-R-034
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	FECHA VIGENCIA: 2016-10-12
		VERSIÓN: 02
		Página 6 de 8

III. EXPERIENCIA

El interesado en postular su oferta deberá acreditar la suscripción por parte del oferente de mínimo un (1) contrato y/o certificación con entidades públicas o privadas con objeto similar al de este proceso consistente en (suministro de dispositivos de monitoreo satelital y servicio de navegación) cuya sumatoria sea igual o exceda el 100% del presupuesto oficial.

Para acreditar esta experiencia con el sector público deberá aportar copia del contrato junto con copia del acta final y/o de liquidación, y en caso de experiencia en el sector privado debe aportar contrato o certificación del contratante en la que se describa los datos generales del contrato y contenga identificación, dirección y teléfono del contratante y junto con ello debe aportar copia de la factura que respaldó en dicho contrato privado.

Nota 1: Para calcular la experiencia del proponente se actualizará el valor de los contratos aportados al SMMLV, de la siguiente manera:

VFC/SMMLV A LA FECHA DE finalización

VFC= Valor final del contrato

SMML= Salario mínimo vigente para el año de suscripción del contrato

$$VE = VFC \times SMMLV$$

VE= Valor de la experiencia

VFC= Valor final del contrato en salarios

SMMLV= Salario mínimo mensual legal vigente para la actual vigencia fiscal (2021)

Para el cálculo del valor del contrato en salarios mínimos mensuales, se tendrá en cuenta la tabla de evolución del salario mínimo mensual, según lo requiera el proponente a modo de ejemplo:

PERÍODO	SMLMV
Enero 1 de 2013 a Dic. 31 de 2013	589.500.00
Enero 1 de 2014 a Dic. 31 de 2014	616.000.00
Enero 1 de 2015 a Dic. 31 de 2015	644.350.00
Enero 1 de 2016 a Dic. 31 2016	689.454
Enero 1 de 2017 a Dic. 31 2017	737.717
Enero 1 de 2018 a Dic. 31 2018	781.242.00
Enero 1 de 2019 a Dic. 31 2019	828.116.00
Enero 1 de 2020 a Dic. 31 2020	877.803.00
Enero 1 de 2021 a Dic. 31 2021	908.526.00

GOLÁN TECNOLOGÍA SAS	<p style="text-align: center;">CUMPLE</p> <p>= Contrato 210 DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2018 (folio 54-63 9 suscrita con el IBAL SA ESP OFICIAL, por valor de \$19.106.640. (El oferente no aportó acta de final y/o liquidación, por ser un contrato de la empresa se imprime el acta final y se aporta a la presente acta)</p> <p>El comité evaluador indica que el proponente aportó adicionalmente los siguientes contratos, los cuales no aportó el acta de liquidación, por</p>
-----------------------------	--

	ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	CÓDIGO: GJ-R-034
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	FECHA VIGENCIA: 2016-10-12
		VERSIÓN: 02
		Página 7 de 8

	<p>tanto considerando que con los contratos anteriores cumplió con el requisito exigido, no se envía a subsanar documentos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Contrato prestación de servicios No. 2021-0459 entre el Hospital Federico Lleras Acosta de Ibagué y Golán tecnología por para el servicio de localización GPS para ambulancias de la unidad funcional de urgencias, por valor de \$2.799.100
--	--

CONSOLIDADO REVISIÓN EXPERIENCIA

PROP.	PROPONENTE	EXPERIENCIA
1	GOLAN TECNOLOGIA SAS	ADMITIDA

IV. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA

Calificación de la propuesta: La evaluación de las ofertas se realizará sobre la base de **CIEN (100) puntos**, que se aplicarán a los siguientes factores:

FACTORES DE ESCOGENCIA Y CALIFICACIÓN	GOLAN TECNOLOGIA SAS
<ul style="list-style-type: none"> • Aspecto Económico: 100 Puntos. <p>Se le asignaran cien (100) puntos a la propuesta que sea la más económica, ochenta (80) puntos a la segunda y sesenta (60) puntos a la tercera</p> <p>El no ofrecimiento económico y técnico de algún ítem lo hará incurrir en causal de rechazo.</p> <p>La oferta económica debe discriminar el IVA, y en caso de no especificarlo, se presumirá que se encuentra incluido.</p> <p>Nota: se tendrá en cuenta que en ningún caso el v/r de cada ítem de la propuesta podrá ser superior al valor mínimo obtenido dentro del análisis de precios del mercado. De ser así lo hará incurrir en causal de rechazo.</p>	<p>\$ 10.088.820 IVA INCLUIDO</p> <p>100 PUNTOS</p>
TOTAL PUNTAJE	100 PUNTOS

I. RECOMENDACIONES DE ORDEN DE ELEGIBILIDAD DE PROPUESTA

Con base en el informe, el comité evaluador sugiere al ordenador del gasto el siguiente orden de elegibilidad, teniendo en consideración que la oferta acredita las exigencias la invitación a cotizar N° 143.

	ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	CÓDIGO: GJ-R-034
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	FECHA VIGENCIA: 2016-10-12
		VERSIÓN: 02
		Página 8 de 8

PROPONENTE	Orden de Elegibilidad
GOLAN TECNOLOGÍA SAS	1

PROPONENTE:	GOLAN TECNOLOGIA SAS
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NIT.- 901162754-8
TIPO DE EMPRESA:	JURÍDICA
RÉGIMEN:	RESPONSABLE DE IVA
REPRESENTANTE LEGAL	LORENA MARIA GUZMAN GRISALES CC. No. 1.110.455.904 DE Ibagué
VALOR DE LA OFERTA ECONÓMICA IVA INCLUIDO	\$10.088.820 IVA INCLUIDO
ORDEN DE ELEGIBILIDAD	1
VALOR A CONTRATAR	\$10.088.820 IVA INCLUIDO

En constancia se firma el día treinta y uno (31) de agosto de 2021.


MIRYAM ALEXANDRA BUSTAMANTE URUEÑA
 Profesional Jurídico


JAVIER PIEDRAHITA SARMIENTO
 Profesional especializado III Gestión recursos físicos



ACTA FINAL DE ENTREGA Y
RECIBO A SATISFACCION

CÓDIGO: GJ-R- GC-055

FECHA VIGEN.: 2016-10-12

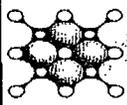
VERSION: 04

Pagina 1 de 2

SISTEMA INTEGRADO DE GESTION

CONTRATO N°:	0210 DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2018			
CERT. DISPONIB. PPTAL	1226	27-nov.-18		
CERT. REGISTRO PPTAL	1537	27-dic.-18		
CERT. DISPONIB. PPTAL CXP	128	1-feb.-19		
CERT. REGISTRO PPTAL CXP	140	1-feb.-19		
OBJETO:	SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS GPS PARA SER INSTALADOS EN LOS VEHICULOS DE PROPIEDAD DEL IBAL SA ESP OFICIAL Y EL SERVICIO DE NAVEGACION PARA EL USO DE ESTOS EQUIPOS			
VALOR CONTRATO:	\$ 19,106,640.00 IVA INCLUIDO DEL 19%			
CONTRATISTA:	GOLAN TECNOLOGIA SAS			
NIT:	901.162.754-8			
REPRESENTANTE LEGAL:	LORENA MARIA GUZMAN GRISALES			
C.C.	1.110.455.904			
SUPLENTE DEL REPRES. LEGAL	LUIS FELIPE BARRERA MORALES			
C.C.	71.336.172			
SUPERVISORES:	WALTER GUILLERMO TORO CABALLERO Almacenista General WILINTON JARAMILLO HERRERA Profesional Especializado III Recursos Fisicos y Servicios Generales			
FECHA DE INICIACION:	10 DE ENERO DE 2019			
FECHA TERMINACION:	09 DE FEBRERO DE 2020			
PLAZO DE EJECUCIÓN:	TRECE (13) MESES			
FECHA DEL ACTA FINAL:	AÑO	MES	DIA	
	2020	1	10	
En la ciudad de Ibagué, en la fecha antes indicada, contratista y supervisor suscriben la presente Acta Final de Entrega y Recibo a Satisfacción del contrato antes identificado, para completar y soportar los trámites necesarios para su correspondiente pago.				
PERIODO INFORMADO:	N/A			
Actividades desarrolladas	BALANCE DEL SUMINISTRO			
Nota: Que se recibe satisfactoriamente el servicio navegación de datos para el mes de DICIEMBRE de 2019 para 12 equipos (10 megas) \$29.000 cada equipo, los cuales estan descritos en el contrato, que cumplen con los criterios y características técnicas contractuales. (Con corte y periodo de servicio todos los 9 de cada mes)				
BALANCE DEL SUMINISTRO				
ITEM	DESCRIPCION	CANT	V/R UNIT	V/R TOTAL
2	Servicio de navegación de datos para el mes de DICIEMBRE de 2019 para 12 equipos (10 megas) \$29.000 cada equipo	1	348,000	348,000
SUBTOTAL				348,000
IVA 19%				66,120
TOTAL				414,120
ESTADO DEL CONTRATO				
VALOR DEL CONTRATO:	19,106,640.00			
V/R ACTA 01 DEL 08/02/2019	14,137,200.00			
V/R ACTA 02 DEL 11/02/2019	414,120.00			
V/R ACTA 03 DEL 11/03/2019	414,120.00			
V/R ACTA 04 DEL 11/04/2019	414,120.00			
V/R ACTA 05 DEL 13/05/2019	414,120.00			

Recibido por P
17 ENE 2020
fu



**IBAL
S.I.G**

**ACTA FINAL DE ENTREGA Y
RECIBO A SATISFACCION**

SISTEMA INTEGRADO DE GESTION

CÓDIGO: GJ-R-GC-055

FECHA VIGEN.: 2016-10-12

VERSIÓN: 04

Página 2 de 2

V/R ACTA 06 DEL 10/06/2019	414,120.00
V/R ACTA 07 DEL 10/07/2019	414,120.00
V/R ACTA 08 DEL 13/08/2019	414,120.00
V/R ACTA 09 DEL 10/09/2019	414,120.00
V/R ACTA 10 DEL 10/10/2019	414,120.00
V/R ACTA 11 DEL 12/11/2019	414,120.00
V/R ACTA 12 DEL 10/12/2019	414,120.00
V/R ACTA FINAL DEL 10/01/2020	414,120.00
Saldo (V/r pte para pago):	

PORCENTAJE DE EJECUCION DEL CONTRATO

V/R EJECUTADO A LA FECHA	19,106,640
% DE EJECUCION DEL CONTRATO	100.00

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

Entidad en donde se realiza el pago.:	BANCOLOMBIA	Valor total del aporte:	183,200.00
Planilla N°.	64138920	Salud:	60,100.00
Periodo cotizado.	De	DICIEMB	Pension: 77,000.00
			ARL: 2,600.00
	Hasta	ENERO	CAJA 19,300.00
			ICBF 14,500.00
			SENA 9,700.00

ANEXOS

Certificacion pago de seguridad social y aportes parafiscales	X
Certificacion de cumplimiento y prestacion del servicio	X
Copia planillas de aporte	X

FIRMA	
NOMBRE	WALTER GUILLERMO TORO CABALLERO
	Profesional Especializado III Recursos Fisicos y Servicios Generales
	Supervisor
FIRMA	
NOMBRE	WILINTON JARAMILLO HERRERA
	Profesional Especializado III Recursos Fisicos y Servicios Generales
	Supervisor
FIRMA	
NOMBRE	LUIS FELIPE BARRERA MORALES
	Representante Legal Suplente GOLAN TECNOLOGIA SAS
	Contratista